momento que se presentó la exposicion, sin examen de antecedentes; y pido y suplico á la R.l Justicia se me libre testim.o integro de todas, de esta proposicion y acuerdo que recaiga." — Concluida que fue la lectura de la antecedente exposicion, se mandó llamar al Sr. D. Fran.co de P.a Exea p.r el Exmo. Sr. Capitan Gral. de Marina de este Apostadero; en cuya virtud salió aquel de este Cavildo con permiso del Sr. Presid.te —

Votado — En seguida el Sr. D. Fran.co Xavier Ayzardo Regidor dixo: Que oido lo expuesto p.r el Caballero Diputado perpetuo D. Fran.co de P.a Exea, se unia en un todo á su proposicion y protesta ——

El Sr. Marques de Camachos, Reg.or dixo: Que estando garantida como lo está la Comision, de que no podrá faltar el surtido de carne para el publico en el termino del presente año, que es por el que trata de hacerse el ensayo, es su parecer conforme con el de la Comision ——

El Sr. D. Fran.co Garcia Llorente Reg.or dixo: Q. que el Sr. de Camachos, añadiendo q.e supuesta la seguridad del surtido pp.co en el presente año, está conforme con el nuevo sistema q.e adopta la Comision —

El Sr. D. Juan Soler-Espianba, Reg.or dixo: Es su voto